Instrucciones para la solicitud de centros de prácticas

Prácticas Externas 1 Grado en Pedagogía

PLAZO DE SOLICITUD

Desde las 15:00h. del día 30 de septiembre
hasta las 15:00h. del día 2 de octubre

Quienes, por diferentes razones, no realicen la solicitud en el plazo establecido, deberán esperar a la 2ª adjudicación de centros

LA SOLICITUD DE CENTRO SE REALIZARÁ

- a través del **Portal Académico de IDUMA** y siguiendo las instrucciones del manual
- siempre que se cumplan los **requisitos académicos** (ANEXO 1)
- incluyendo todos los centros del listado en los que se desearía realizar las prácticas (ordenados de mayor a menor preferencia). Se recomienda **solicitar un número alto de centros.**
- teniendo en cuenta que, **en caso de que se realicen varias solicitudes, sólo tendrá validez la última**

*El **alumnado SICUE** debe enviar el expediente académico a pracgradofaccceducacion@uma.es antes del día 2 de octubre y podrá acceder a la aplicación para elegir centro a través de la URL: https://sara.uma.es/practicas/faces/inicio*

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CENTROS

Se respetarán las preferencias de cada estudiante siempre que en dicho centro haya un número suficiente de plazas. En el caso de que haya más solicitudes que plazas ofertadas, los criterios de adjudicación serán:

1. **Nota media más alta del expediente académico en el momento de finalización del proceso de solicitud**. A igualdad de notas, tendrá preferencia el alumnado con mayor número de créditos superados.

ASIGNACIÓN DE CENTROS

- Fecha de asignación de centros: 3 de octubre
- La relación de centros asignados se publicará en el espacio de **campus virtual** de cada asignatura.
- **Los centros asignados son irrenunciables**. Únicamente se aceptará el cambio de centro por razones académicas (a consideración del Vicedecanato de Prácticum).
- Si se detecta algún error, es importante contactar inmediatamente con la Secretaría (pracgradofaccceducacion@uma.es).

CUESTIONES RELEVANTES

- **HORARIO** de asistencia a las prácticas: **el que tenga el centro asignado**.
- Una vez asignado el centro, y antes del inicio de las prácticas, se realizará la **asignación de tutor/a académico/a** teniendo en cuenta que:
  - prevalece el criterio de continuidad en la tutorización (siempre que sea posible)
  - el proceso se ajusta a la docencia asignada a cada Departamento
  - el alumnado, en ningún caso, elige tutor/a académico/a
- **Durante el periodo de elección probablemente se incluyan más centros**.

En **casos excepcionales**, contactar con:
- la Secretaría de la Facultad (pracgradofaccceducacion@uma.es)
- el Vicedecanato de Prácticum (practicum@uma.es)

ANEXO 1

Tabla de prerrequisitos para las asignaturas de Prácticas

Graduado/a en Pedagogía

<table>
<tr><th>ASIGNATURA</th><th colspan="2">PRERREQUISITO
PARA MATRICULAR Y SER EVALUADO/A</th></tr>
<tr><td>303 Prácticas Externas 1</td><td colspan="2">Tener superados 30 créditos de entre las siguientes asignaturas:

101 Antropología de la Educación
102 Didáctica
103 Psicología del Desarrollo
104 Sociología de la Educación
105 Teoría de la Educación
106 Bases metodológicas de la investigación educativa
107 Educación para la igualdad y la diversidad
108 Historia de la Educación
109 Pedagogía Social
110 Psicología de la Educación

Y tener superados al menos 30 créditos de entre las siguientes asignaturas:
201 Diagnóstico en educación
202 Educación Comparada
203 Historia de la Educación Contemporánea
204 Métodos de investigación en educación
205 Política y legislación educativa
206 Diseño, desarrollo, innovación y evaluación en educación
207 Organización educativa
208 Recursos didácticos y tecnológicos en educación
301 Formación y desarrollo profesional
302 Orientación educativa</td></tr>
<tr><td>411 Prácticas Externas 2</td><td colspan="2">Tener superada la asignatura:
303 Prácticas Externas 1

Haber superado 18 créditos de las asignaturas optativas asociadas al itinerario correspondiente.

En el caso del alumnado que no desee realizar ningún itinerario es necesario haber superado las Prácticas Externas I y haber superado al menos 18 créditos de asignaturas optativas. El ámbito de estas prácticas estará asociado a cualquiera de los itinerarios ofertados.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">412 Trabajo Fin de Grado</td><td>PARA MATRICULAR</td><td>PARA SER EVALUADO/A</td></tr>
<tr><td>Tener superados el 70% de los créditos</td><td>Tener superadas las asignaturas: 303 Prácticas Externas 1
411 Prácticas Externas 2
Tener superados el 80% de los créditos</td></tr>
</table>